



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Mayo de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0024878/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Lina SEISDEDOS, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0233-00025053	Cámara fotografía Sony DSC-W830/BC E33 y tarjeta de memoria SR-32UY2A/TQ	\$ 4.248,98

ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Botánica I de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer a la Ing. Agr. Lina SEISDEDOS, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia a la Ing. Agr. Lina SEISDEDOS y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 382
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

